

Algunos rasgos de la política económica del 'nuevo' gobierno

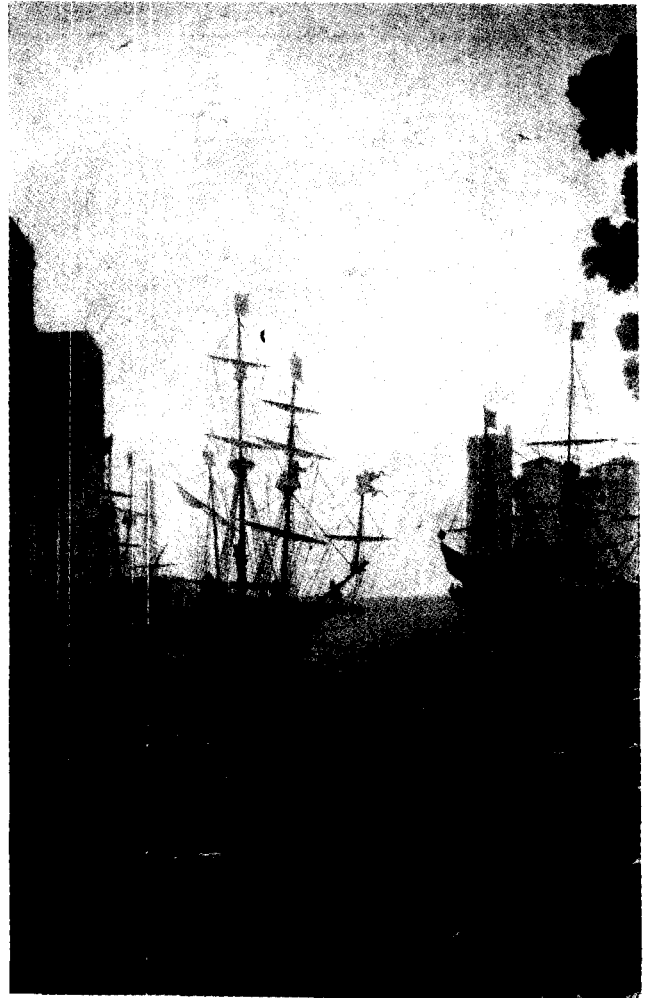
Leticia Campos Aragón *

Un balance general del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado

El sexenio del desastre le han llamado los trabajadores al recién concluido. Un balance general del mismo arroja un panorama realmente preocupante para nuestra economía y para la población asalariada. Durante los últimos seis años, el producto bruto *per cápita* cayó 10.6 por ciento; la inflación a pesar de que el Pacto de Solidaridad Económica la redujo en el último año de 159.2 a 51.7 por ciento, se incrementó durante el sexenio 39 veces, contrastando este aumento con la tendencia a la baja del salario nominal y real. Tan solo ésta última tuvo una pérdida del 50 por ciento durante el sexenio, lo cual ubicó la capacidad adquisitiva de los trabajadores mexicanos en los niveles más bajos del mundo, con el agravante de que la política del tope salarial no sólo se mantuvo muy por debajo de la inflación, sino que en el último año, disminuyó de 25 a 10 por ciento y al iniciar el presente sexenio, el tope se fijó en 8 por ciento.¹ La deuda aumentó de 87,668 a 103,976 millones de dólares. En ésta juega un papel central el Estado cuya deuda se eleva en el periodo a que hacemos mención, de cerca de 60 mil a casi 89 mil millones de dólares en tanto que la deuda externa privada declina de 27,698 a 17,450 millones de dólares, esto, a consecuencia de una más efectiva renegociación y sobre todo a la reducción de pasivos vía compras de crédito con fuertes descuentos y conversión de deuda en acciones. El pago del servicio de la deuda fue de 53 mil millones de dólares, lo que prácticamente detuvo el proceso de formación bruta de capital, la inversión y en consecuencia la producción, llevando al país a un retroceso de casi diez años. La tasa de inversión bajó en 40 por ciento durante el periodo y la tasa de inversión neta, o sea, la acumulación de capital, apenas se acerca al 9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).²

El exacto pago de la deuda externa del país (10 mil millones de dólares anuales en promedio), aunado a la fuga de capitales que alcanzó la cifra de 50 mil millones de dólares durante el sexenio pasado, explica en parte, los graves problemas a los que se enfrenta la industria nacional y el pueblo trabajador en su conjunto.

En el marco de la política de "adelgazamiento del Estado", nuestro país sufrió una verdadera desnacionalización en su estructura productiva. De los 1,155 organismos estatales que había en 1982, hoy sólo restan alrededor de 300 y de éstos, sólo 98 pertenecen al sector industrial paraestatal.³



El impacto que sobre el desempleo ha tenido la política de privatización, liquidación y fusión de las empresas estatales, aunado a la incapacidad del sistema de absorber la demanda de empleo anual en el país, se refleja en el hecho de que el desempleo abierto llegó en 1988 a una tasa de 16 por ciento (6.8 por ciento más que en 1982) y en consecuencia, a una situación en que la gran mayoría de la población en edad de trabajar en el país, pretende hacerlo en la llamada 'economía subterránea'.

Aunado a lo anterior, está el golpe a los contratos colectivos de trabajo y en consecuencia, a los sindicatos pues esto ha sido la condición para que el capital privado compre las empresas que está vendiendo el Estado. Es decir, con contratos baratos y de ser posible sin sindicatos ni trabajadores con experiencia sindical.

* Investigador Asociado de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

¹ Banco de México, *Informe Anual*, varios años.

² Véase: Aguilar Monteverde, Alonso, *La reestructuración del capital en México 1982-1987*, ponencia presentada en el Seminario de Teoría del Desarrollo en octubre de 1988.

³ SEMIP, *Redimensionamiento del sector industrial paraestatal*, Cuaderno de Divulgación núm. 72, noviembre de 1988.



Otro rasgo distintivo de la política económica aplicada en el sexenio de Miguel de la Madrid es la política de racionalización de la protección y de la apertura externa. Esta política comercial ha abandonado su objetivo principal que era establecer una protección óptima, temporal y selectiva a la industria nacional, para dejar prácticamente expuesta al exterior a la economía mexicana. 1988 cierra con un arancel promedio de sólo 5 por ciento y con más de la mitad de las importaciones con arancel cero. Situación que contrasta con el proteccionismo de Estados Unidos que ha venido aumentando.⁴

Es evidente que la estrategia de cambio estructural de Miguel de la Madrid fue continua e inflexible durante el sexenio. Respondió a las exigencias del capital monopolista transnacional para reordenar la economía, llevar a cabo la 'reconversión industrial' y reestructurar la deuda externa, acuerdos que encadenaron, obligaron y sometieron a un todavía mayor sacrificio a la economía de México y a sus trabajadores.

¿Cómo pretende Salinas de Gortari revertir esta situación?

Es evidente que nuestro país requiere urgentemente de la reanimación del crecimiento productivo y de la restauración del poder adquisitivo de la gran mayoría de los trabajadores mexicanos.

⁴Véase: Villareal René, *México 2010. De la industrialización tardía a la reconversión industrial*, Editorial Diana, México 1988.

Para Salinas de Gortari, el agente dinamizador durante su sexenio será el capital privado nacional y en particular el extranjero. Precisamente aquéllos cuyo dinero no ha servido para impulsar el crecimiento del país sino al contrario, sí contemplamos las fugas de capital arriba señaladas.

No obstante, a la inversión privada le corresponderá cumplir con las promesas que durante su campaña presidencial llevó a cabo el ahora presidente de México y que ratificó en sus primeros lineamientos de política económica para 1989:

- Alcanzar tasas de crecimiento del PIB de entre 4 y 5 por ciento, esto es del doble del crecimiento de la población;
- crecimiento de la inversión privada;
- se seguirá controlando la inflación;
- se reducirá la fuga de capitales al exterior;
- se renegociará la deuda externa bajo cuatro puntos básicos:
 - a) Reducir la transferencia de recursos al exterior;
 - b) disminuir los saldos acumulados de la deuda histórica;
 - c) lograr negociaciones a varios años tanto para no generar incertidumbre en la inversión como para poder disponer de los nuevos créditos para la inversión;
 - d) reducir el monto total de la deuda respecto al PIB.

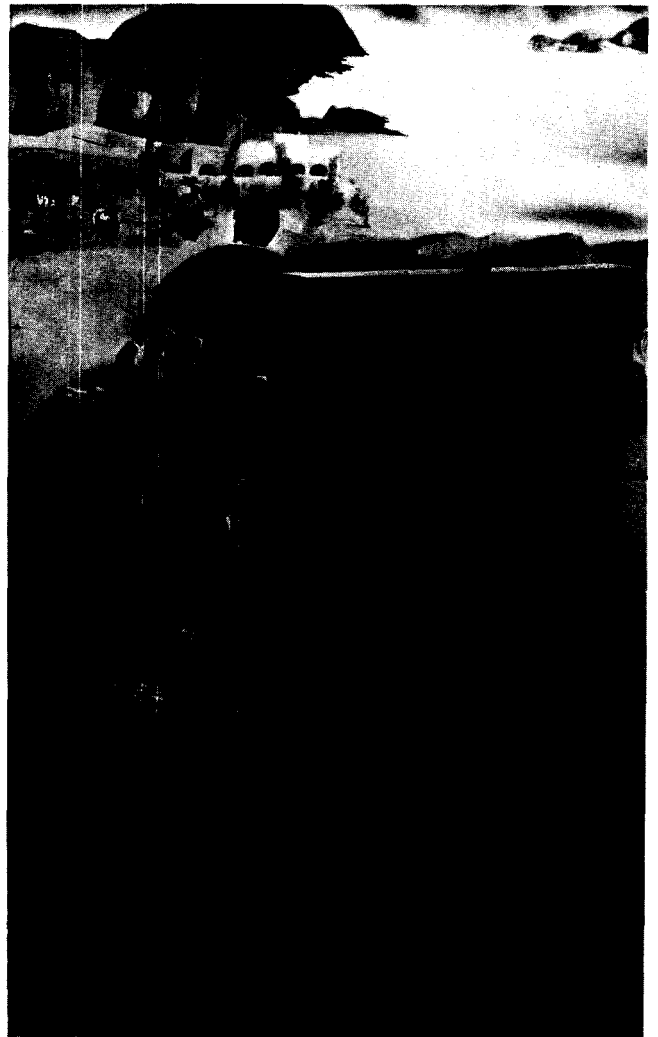
Hasta la fecha, el presente gobierno no pretende suspender el pago del servicio de la deuda externa para recuperar recursos que le permitan financiar la inversión necesaria para impulsar el crecimiento sino renegociar la deuda externa, entonces de esta renegociación dependerá obtener entre 30 y 36 mil millones de dólares anuales a partir de 1989 que, según la Asociación de Ejecutivos en Ventas y Mercadotecnia y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas se requieren para lograr niveles de crecimiento de entre 3 y 4 por ciento.

En realidad, los puntos arriba señalados distan de ser un plan para renegociar la deuda en condiciones que permita el crecimiento del país, parece ser que por lo pronto lo que más le preocupa al Estado es fortalecer la capacidad negociadora del país con los acreedores. Para ello se puso en marcha el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) que supuestamente es el que garantizará la 'estabilidad económica' en el interior y mejorará la imagen del país frente a los acreedores.

El PECE tendrá así una vigencia de enero a julio de 1989 y pretende lo siguiente:

- Mantener la inflación en 1 por ciento mensual;
- deslizamiento de un peso diario para proteger las reservas internacionales para contener fugas de capital y corregir desequilibrios comerciales;
- se revisa la estructura arancelaria para que algunas líneas de importaciones que tenían tasa cero lleguen a 5 y las de 5 lleguen a 10 por ciento;
- para proteger a los consumidores no habrá aumentos al precio de la electricidad, gasolina y gas doméstico, ni a los precios de los productos sujetos a control a excepción de aquellos cuyo rezago ponga en peligro el abasto;

- se anuncia el inicio de un programa de alcance nacional para eliminar medidas de regulación económica que generen costos injustificados u obstaculicen innecesariamente a los particulares en su legítimo derecho de desarrollar la actividad económica que elijan siempre y cuando ésta sea lícita;
- se prometen estímulos regionales para que los productores se beneficien con el programa de apoyo a la comercialización ejidal;
- se otorga un aumento del 8 por ciento a los salarios mínimos a partir de enero, menor en dos puntos al tope de noviembre y diciembre de 1988 y se ratifica el derecho que asiste a los sindicatos para realizar las revisiones normales de su contrato colectivo de trabajo.





El Plan Nacional de Desarrollo (PND) que se dio a conocer de manera oficial el 31 de mayo pasado, reiteró en materia económica lo antes expuesto y estableció a su vez los cuatro objetivos que el gobierno de Salinas de Gortari pretende cumplir para enfrentar la aguda crisis que vive el país:

- 1) La defensa de la soberanía nacional y la promoción de los intereses de México en el mundo;
- 2) la ampliación de la vida democrática;
- 3) la recuperación económica con estabilidad de precios;
- 4) el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

El PND habla de estabilización, ampliación de los recursos para la inversión y la modernización. Sin embargo, no precisa los instrumentos que se utilizarán para cumplir dichas metas. Lo que sí queda muy claro es que 1989 no será un año de recuperación productiva a pesar de que confían que la inversión privada —nacional y extranjera— alcance este año 7.8 por ciento cifra que los propios empresarios privados consideran alta. Asimismo, se espera que el PIB alcance un porcentaje todavía más optimista al 1.5 por ciento que se preveía hace algunos meses para 1989, es decir, de 2.9 por ciento.

El año de 'transición' le han llamado a 1989, porque a partir de este año la inversión iniciará su repunte alcanzando la inversión pública de 8 a 8.5 por ciento y la privada de 8.8 a 9.4 por ciento entre 1992 y 1994. De igual manera, se pretende que para el último año del sexenio la inflación se reduzca al 5 por ciento; el PIB crezca en 6 por ciento y la transferencia de recursos al exterior baje a 1.7 por ciento. Lo cierto es que los primeros cinco meses de 1989 reflejan ya el verdadero rumbo de nuestro país con el actual gobierno.

La expedición del Reglamento sobre Inversiones Extranjeras al pasar por encima de la propia Constitución, da cuenta del papel primordial que el presente gobierno confiere al capital externo otorgándole total libertad de invertir en actividades prioritarias y estratégicas para el desarrollo nacional, comprometiendo así nuestra soberanía nacional; el hecho de asumir el poder mediante el mayor fraude electoral en la historia en el país y continuar ignorando la voluntad popular en otros comicios (Tabasco y Jalisco), también expresa, en parte, la inexistencia de la democracia en el país, por lo que las intenciones de ampliarla sólo están en el papel.

Es evidente que 1989 será otro año de sacrificio para los trabajadores del país. El ridículo incremento a los salarios mínimos del 8 por ciento y la ilegalidad en que la patronal está revisando los salarios de los trabajadores del país condicionando el tope del 10 por ciento a que estos acepten se les destruyan sus contratos colectivos de trabajo, da cuenta de que el verdadero propósito de la política económica de Salinas de Gortari es cumplir cabalmente con los mandatos impuestos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial exigidos a su vez por la reestructuración capitalista mundial para hacer frente a la crisis y beneficiar a unos cuantos países y grupos oligarcas.

El Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos para 1989⁵ dan cuenta de que para este año, el Estado disminuye el gasto programable de 17.5 a 16.8 por ciento y mediante un aumento de los ingresos totales se pretende lograr un superávit primario de 6.8 por ciento del PIB en este año. La reducción del gasto programable es a costa de los salarios y la inversión pública. Por lo que de continuar con esta política de recorte presupuestal difícilmente se alcanzará el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población. La baja del tope salarial y el anuncio de que continuará el adelgazamiento del Estado ahora en ramas estratégicas y prioritarias que antes se consideraron intocables por su importancia para el desarrollo nacional y la independencia de México, muestran que el continuismo gubernamental no sólo está presente sino que este gobierno es todavía más entreguista.

El PND confirma así el anuncio del secretario de la SEMIP, Ing. Fernando Hiriart, en el sentido de que habrá una nueva compactación del sector industrial paraestatal que contempla la reducción de por lo menos 20 por ciento de los trabajadores de las principales industrias del país. Tan solo en Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA) se prevé un ajuste del 40 por ciento de su personal; en Petróleos Mexicanos (Pemex) la reducción del personal se estima será de 20 mil empleados y en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de 10 mil.⁶ El arresto a los líderes del sindicato petrolero que se oponían a la privatización de Pemex muestra también la imposición de la política neoliberal de este gobierno.

Y si el aumento a los ingresos totales provendrá necesariamente y principalmente del crédito externo, entonces ¿cuál es la estabilización que el Estado pretende crear en el país si la política de gasto público tiende a agudizar el problema del salario, el desempleo y aumentar la deuda?

La estrategia económica de Salinas de Gortari para enfrentar la crisis actual tiene como base la exportación no petrolera, la misma opción que el gobierno de Miguel de la Madrid. Sin embargo, el crecimiento dinámico (11.4 por ciento promedio) que observaron dichas exportaciones durante el sexenio pasado no fue constante y en 1988 tendió a disminuir, presentando la balanza comercial manufacturera un nuevo déficit por 1,323.1 millones de dólares frente al superávit de 62 millones de dólares en 1987. El crecimiento de las exportaciones manufactureras durante el sexenio pasado no se basó en el incremento de la productividad. Es decir, no se debió a una verdadera reestructuración en la industria ni mucho menos a la modernización de la planta productiva sino a un proceso forzado, a una serie de medidas de política económica que significó subsidio directo al exportador y restricciones al importador.

Para Salinas de Gortari, la búsqueda de mercados externos ante la fuerte competencia interna será a su vez, la condición básica para el crecimiento del PIB y el éxito de la exportación de manufacturas dependerá de que el proteccionismo de los



⁵ *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1988.

⁶ *La jornada*, 29 de enero de 1989.

países capitalistas desarrollados disminuya, lo cual, parece difícil sobre todo si la tendencia es a la inversa. Lo anterior, no es desde luego el principal problema a resolver ya que para que nuestros productos puedan competir interna y externamente dada la apertura de nuestras fronteras, se requiere 'calidad y precio' de competencia y, hoy en México la industria no ha sido reconvertida para ello. El propio PND 1989-1994 carece de una política clara hacia el aparato productivo y particularmente hacia el sector industrial. Además la restructuración del aparato industrial del país requiere enormes recursos que éste no tiene sobre todo si el 60 por ciento del gasto público total se destinará en 1989 al pago de la deuda.

Según Salinas de Gortari, la suspensión del pago del servicio de la deuda no es necesaria porque el país puede crecer si se logra una correcta renegociación de la deuda externa que permita liberar recursos para financiar al capital privado que será el agente dinamizador del proyecto modernizador del país. Sin embargo y aunque ya se han escuchado algunas versiones de suspensión parcial de la deuda externa, aún no se conoce un verdadero plan que permita ver como logrará el crecimiento del país sin dejar de pagar su servicio.

Lo que si se conoce en el Plan Capital de Riesgo de la Asociación de Industriales de Transformación (ANIT) que consiste en vender el 49 por ciento de las acciones de las paraestatales a los extranjeros acreedores. A juicio de la ANIT, a los acreedores de Japón se les ofrecería en venta las acciones de Siderúrgica Mexicana (Sidermex), AHMSA, NKS y Minera Real del Monte; para Estados Unidos se le sometería a consideración Pemex, Teléfonos de México (Telmex), Diesel

Nacional (Dina), Tabacalera Mexicana (Tabamex); en el caso de Alemania Federal, se les venderían acciones de Mexicana de Aviación y Fertilizantes Mexicanos (Fertimex); a Suiza irían parte de Azúcar y Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo); para Francia, Productora Mexicana de Tubos; Ferrocarriles iría a manos inglesas, Cordemex a Italia y Astilleros Unidos de Veracruz, a España; en el caso de CFE iría por áreas Laguna Verde a Francia y otras partes a diversos acreedores, etcétera. Con la venta de estas paraestatales la ANIT calcula que podría obtener el Estado mexicano, 25 mil millones de dólares y negociando el correspondiente descuento del mercado secundario, disminuiría la deuda externa en términos reales en más de 50 mil millones de dólares.⁷

Esta es una opinión de algunos de los agentes dinamizadores del crecimiento del país; de los encargados de sacarlo de la crisis en que se encuentra y en quienes ha depositado toda su confianza el actual Presidente de la República para llevar adelante el 'proyecto modernizador'.

Esperemos que en el plan de renegociación de la deuda que seguramente se presentará próximamente de manera oficial, el Estado mexicano contemple que el problema de la deuda no es la deuda en sí misma, sino las repercusiones económicas, políticas y sociales que ésta ha traído al pueblo trabajador.

Afortunadamente, la soberanía nacional reside en el pueblo y es éste el que sabrá defenderla.

⁷ *Excelsior*, 27 de enero de 1989.

